

## **INSUMOS MEDICOS DEL LITORAL S.A.S.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados INSUMOS MEDICOS DEL LITORAL S.A.S. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expediente N° 784, Año 2.023, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: PABLO ENRIQUE ESBORRAZ, argentino, de apellido materno Gonzalez nacido el 3 de Octubre de 1.977, D.N.I. N° 26.311.808, CUIT N° 20-26311808-2, de estado civil soltero, domiciliado en 3 de Febrero N°3295 de la Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y MARIA CONSTANZA GUZZONATO, argentina, nacida el 21 de Marzo de 1.978, D.N.I. N° 26.460.076, CUIT N° 27-26460076-1, de estado civil soltera, domiciliada en Salvador Caputto N° 3.131, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 25 (veinticinco) de Julio del año 2.021, han resuelto lo siguiente:

INSUMOS MEDICOS DEL LITORAL S.A.S.

Fecha del Acta de Asamblea: 25 (veinticinco) de Julio del año 2.021

Director Titular: PABLO ENRIQUE ESBORRAZ

Administradora Suplente: MARIA CONSTANZA GUZZONATO

Santa Fe, 9 de Junio de 2.023.

\$ 150 501283 Jun. 12

---

## **LUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD CUIJ 21-05210961-9 año 2023, de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por contrato privado de fecha 10 de Abril de 2023, que fue constatado por la Escribana Patricia Susana Ribaudó, titular del Registro N° 337, se constituyó "LUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

1) Socios: BUHAJERUK Iván Raúl, Nacido el día 11/10/2000, D.N.I.: 42.923.131, soltero, con domicilio en calle Av. Del Trabajo N° 2716, localidad de Santo Tomé, Pcia. De Santa Fe; BUHAJERUK Hugo Raul ,nacido el día 19/12/1959, D.N.I: 13.708.581, Casado, con domicilio en calle Av. Del Trabajo N° 2716, localidad de Santo Tomé, Pcia. De Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de Abril de 2023

3) Denominación: "LUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

4) Domicilio: Av. Del Trabajo N° 2716, ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Tiene por objeto: 1) Organización, promoción, sponsoreo y cualquier actividad relacionada con espectáculos, competencias, eventos deportivos y ciberdeportes (e-sports), esto es, exhibiciones, actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, promoción, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros; 2) Selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general, excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes"). 3) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. 4) Producción, elaboración, desarrollo de canales de streaming, propios o para terceros, así también como la contratación, subcontratación de personalidades influyentes (influencers) y streamers, esto es sujetos que producen y transmiten en directo sus contenidos a través de plataformas digitales creadas para tal fin. 5) Creación, elaboración, implementación, promoción, comercialización y venta de productos de merchandising. 6) Diseño, confección, producción, comercialización y venta de indumentaria y accesorios de moda. 7) Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing directo y marketing digital. Realización de cualquier tipo de intermediación con particulares y entidades públicas, nacionales o extranjeras en beneficio de la práctica de su actividad. 8) Adquisición, locación, desarrollo de proyectos inmobiliarios, venta de bienes inmuebles.

6) Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital Social es de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), representado por 100 (cien) cuotas sociales de PESOS ARGENTINOS DOS MIL (\$2.000.-) valor nominal cada una.

8) Administración, dirección y representación: La administración de la sociedad está a cargo de BUHAJERUK Hugo Raúl, quien deberá actuar como Socio Gerente. En el ejercicio de la administración el gerente podrá realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. En particular podrán otorgar poderes generales y especiales, celebrar todo tipo de contratos, incluso de locación de servicios, administrar bienes de terceros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, o entidades financieras de cualquier tipo incluidas mutuales o cooperativas, de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse en licitaciones públicas o privadas, representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales, municipales o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actora, demandada, querellante o denunciante, y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social incluso aquellos que requieran poder especial.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 08 de Junio 2023.- Dr. Freyre, Secretario.

---

**5'MPETENCIA S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados 5'MPETENCIA S.R.L. S/Constitución de Sociedad (Expte. nº 1068 Año 2023) CUIJ 21-05211287-4 que se tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber : 1.-SOCIOS: FORNERO, Sebastián Alfredo, D.N.I. N° 34.115.997, CUIT. N° 20-34115997-1 de nacionalidad argentino, comerciante, soltero, de apellido materno Pizzi, nacido el 04/03/1989, con domicilio en calle San Juan 1367 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe, FORNERO, Gonzalo Andres , D.N.I. N° 35.167.900, CUIT. N° 20-35167900-0 de nacionalidad argentino, abogado, soltero, de apellido materno Pizzi, nacido el 01/08/1990, con domicilio en calle San Juan 1367 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. De Santa Fe y FORNERO, Natali Fabiana , D.N.I. N° 36.796.416, CUIT. N° 27-36796416-8 de nacionalidad argentina, soltera, de apellido materno Pizzi, nacida el 10/06/1992, con domicilio en calle San Juan 1367 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. De Santa Fe 2,- LUGAR Y FECHA DEL INSTRUMENTO: San Jorge, 24/05/2023. 3,- DENOMINACION . 5'MPETENCIA S.R.L. 4,- DURACION: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público 5,-OBJETO. La sociedad tendrá por objeto el desarrollo por cuenta propia y/o de terceros dentro o fuera del país de las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra-venta al por mayor y/o al por menor de todo tipo de electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio y video , equipos informáticos y sus accesorios, artefactos de iluminación, muebles , bazar, menajes, ropa blanca, regalaría, gastronomía, ropa y demás artículos textiles, deportivos y marroquinería, equipos e implementos de uso para la jardinería, pesca, caza y camping, bicicletería sus repuestos y accesorios. SERVICIOS: de mantenimiento y reparación de los artículos enumerados en el inciso anterior. TRANSPORTE: de mercaderías ya sea por medio de vehículos de titularidad propia o de terceros. MANDATARIA: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, intermediación promoción y consignación de todos los artículos vinculados al objeto social, pudiendo presentarse en toda clase de concursos, licitaciones públicas o privadas y comercializar sus productos y servicios con cualquier persona física o jurídica sea esta pública o privada.- IMPORTACION Y EXPORTACION. 6.-CAPITAL. El capital social es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 240.000) dividido en DOSCIENTOS CUARENTA (240) cuotas de MIL PESOS (\$ 1000) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue:, FORNERO, Sebastián Alfredo 80 cuotas de \$1000 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 80.000 . FORNERO, Gonzalo Andres 80 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 80.000 y FORNERO, Natali, Fabiana , 80 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 80.000. 7.- ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de socios o no socios quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerente. A tal fin se designara un gerente titular y un gerente suplente, quien ejercerá su cargo por tiempo indeterminado hasta tanto se decidiera lo contrario por reunión de socios, pudiendo ser removido con justa causa y por decisión de la mayoría. 8.- FISCALIZACION. A cargo de los socios. 9. FECHA CIERRE EJERCICIO. 31 de diciembre de cada año.10 -SEDE SOCIAL: en calle San Juan 1367 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe. Gerente Titular: FORNERO, Natali Fabiana. Gerente Suplente: FORNERO, Sebastián Alfredo.

SANTA FE,07 de junio de 2023

\$ 145 501319 Jun. 12

---

**ANGEL P. MALVICINO y CÍA. S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "ANGEL P. MALVICINO Y CIA SRL S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL - CUIJ 21-05211235-1, Expte. 1016/2023" de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que mediante Reunión de Socios llevada a cabo en fecha 19/04/2023 los socios han resuelto rectificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, en razón de haber advertido un error en su redacción en la documental inscripta en fecha 21/03/2007, situación que fue debidamente verificada por el Registro Público. Por lo tanto la Cláusula Cuarta del Contrato Social que se rectifica, queda redactada como sigue: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00), dividido en ciento cincuenta mil cuotas sociales (150.000) de pesos uno (\$1,00) cada una de ellas. El capital social es suscripto por los socios de la siguiente forma: El Señor VÍCTOR JOSÉ MALVICINO, treinta y cuatro mil setecientos veinticinco (34.725) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO SETECIENTOS VEINTICINCO (\$ 34.725,00); el Señor ROGELIO MARCELO MALVICINO, treinta y seis mil setecientos tres (36.703) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTAS TRES (\$ 36.703,00); ENRIQUE FRANCISCO MALVICINO, treinta y seis mil setecientos tres (36.703) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTAS TRES (\$ 36.703,00); VICTOR GABRIEL MALVICINO, veinte mil quinientos veinte (20.520) cuotas sociales que ascienden a PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 20.520,00); CLAUDIA CRISTINA VERONICA MALVICINO, veinte mil quinientos veinte (20.520) cuotas sociales que ascienden a PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 20.520,00); y MIGUEL ANGEL PERALTA ochocientos veintinueve (829) cuotas sociales que ascienden a PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 829,00). El capital social se encuentra totalmente integrado."

\$ 89 501023 Jun. 12

---

**GRACAGRO S. A.**

**ESCISION Y MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL**

**VCG AGRO S.A.S.**

**ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Gracagro S.A. S/ Escisión de Sociedad para

Constitución de VCG Agro S.A.S. - Reduccion y Aumento de Capital", CUIJ 21-05211148-7, Año 2023, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/01/2023 Gracagro Sociedad Anónima ha resuelto lo siguiente:

1) Gracagro S.A. escinde parte de su patrimonio con el objetivo de constituir una nueva sociedad: VCG AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA:

Socia: Victoria Clara GARNERO, argentina, soltera, nacida el 30/06/1988, productora agropecuaria, D.N.I. N° 33.867.920, CUIT 27-33867920-9, apellido materno ROSTAGNO, domiciliada Candiotti N° 578 de El Trebol, Departamento San Martín, Santa Fe

Fecha instrumento constitución: 23 de Enero de 2023.-

Denominación: VCG AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Domicilio Legal: Ruta 11 Km 354 - Lote A24 - Barrio Privado Campo Timbó - de la localidad de Timbúes, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto: a) La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1- la producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 2- la explotación de tambos de ganado bovino; y 3- la producción y comercialización de ganado bovino, ovino y/o porcino; b) La producción, manipulación, almacenamiento, limpieza, clasificación, envasado y comercialización de toda clase de frutas, hortalizas, legumbres, verduras, tanto al por menor como al por mayor y, en general, de cualquier producto de alimentación vegetal; c) La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios; y d) Otorgar préstamos con o sin garantía real; la compra, venta y negociación de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar avales y garantías a terceras personas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes - con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las previstas en el Artículo 299 - Inciso 4°- de la Ley 19.550 - percibiendo intereses y/o comisiones por dichas actividades. Las actividades indicadas se implementarán incorporando personal idóneo, y/o profesionales en las distintas materias.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico

Capital: UN MILLÓN (\$1.000.000,00), representado por MIL (1000) acciones, de pesos: MIL (\$1.000,00) de valor nominal, cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados Administradora Titular: Victoria Clara Garnero, y como Administrador Suplente: Carlos Antonio Garnero, D.N.I. N° 8.344.178, domiciliado Belgrano N° 998 - Piso 12° - Dpto. 1 de Rosario, Santa Fe. Se prescinde de la Sindicatura

Organización de la Representación Legal: A cargo de la Administradora Titular.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

2) Como consecuencia de la escisión parcial de Gracagro S.A., los socios aprueban la reducción de su Capital Social actual de \$ 200.000,00 a la suma de \$ 150.000,00 y en el mismo acto resuelven

aumentar dicho capital de \$ 150.000,00 a la suma de \$ 5.000.000,00, mediante la afectación de la Reserva Aumento de Capital según el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Balance Especial de Escisión al 31 de Octubre de 2.022. En razón de la reforma aprobada, queda modificada la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, siendo su nueva redacción la siguiente: "CAPITAL - Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), representado por Cinco Mil (5.000.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artº 188 de la Ley Nº 19.550". Asimismo se procedió a designar la composición del Directorio según se detalla: Presidente del Directorio: SEBASTIAN CARLOS GARNERO, DNI Nº 25.990.982, domiciliado en Candiotti Nº 578 de El Trebol, Departamento San Martín, Santa Fe, y como Director Suplente: JAVIER ESTEBAN GARNERO, DNI Nº 27.774.418, domiciliado en Italia Nº 449 de El Trebol, Departamento San Martín, Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 06 de Junio de 2.023 - Dr. Jorge E. Freyre - Secretario Registro Público

\$ 1650 501284 Jun. 12

---

## CROSS SA

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos Expte. Nº 500/2022 - CUIJ 21-05395095-4 - "CROSS SA s/DESIGNACION DE AUTORIDADES", se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de CROSS SA adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 20/05/2022 se ha determinado mantener el número y las personas de quienes ocupan los cargos del directorio, designándose como PRESIDENTE al Sr. Héctor Hugo OLLOCCO, DNI Nº 12.971.251, CUIT Nº 20-12971251-2, nacido el 20/01/1959, de apellido materno Fabarín, casado en primeras nupcias con Ana María ESPINOS, domiciliado en calle Sarmiento N.º 52 de Bella Italia, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario; como DIRECTOR TITULAR al Sr. Owen Guillermo CRIPPA, DNI M.º 8.481.207, CUIT Nº 20-08481207-3, nacido el 27/01/1951, apellido materno Pepa, casado en primeras nupcias con Norma Susana MARTIN, domiciliado en calle Pellegrini Nº 450 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario y como DIRECTORES SUPLENTE a los Sres. Federico Guillermo CRIPPA, DNI N.º 30.191.305, CUIL 20-30191305-3, nacido el 07/03/1983, apellido materno Martín, casado en primeras nupcias con María Belén CIPOLATTI, domiciliado en calle Bolívar Nº 1340 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario y Federico Martín OLLOCCO, 33.055.657, C.U.I.T. 23-33055657-9, nacido el 16/07/1987, apellido materno Espinos, soltero, domiciliado en calle Virgilio Cordero Nº 182 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado.

Rafaela, 07 junio de 2023. Fdo. Julia Fascendini. Abogada - Secretaria

\$ 60 501350 Jun. 12